



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	5057445
EXP. N°	3482765



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 316-2021-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 20 días del mes de julio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo derivado de la estación de pedidos de la presente sesión virtual, pedido de la Consejera Tatiana Arias Espinoza a fin de que exponga el Alcalde de Tarma sobre la adquisición del tomógrafo para dicha provincia. En tal sentido el Alcalde de la Provincia de Tarma indica que la necesidad de que adquieran un tomógrafo para la Provincia de Tarma data desde hace unos años atrás, siendo que el presupuesto obrará dentro del Hospital Félix Mayorca Soto, además, dicho presupuesto fue transferido al Gobierno Regional a fin de que el Gobierno Regional (unidad ejecutora) realicen todas las acciones administrativas para el proceso de convocatoria de adjudicación, dando a conocer que en aquel entonces había una cierta incapacidad de los funcionarios que trabajaban en aquel entonces dentro del Hospital Félix Mayorca Soto. En tal sentido, a nombre del comando Covid que encabeza su persona informa que hicieron un memorial y a la vez alcanzaron dicho documento a la Consejera de la Provincia de Tarma a fin de que lo tenga como referencia del esfuerzo que están haciendo por dicha provincia, de otro lado sería excelente si el área de presupuesto pueda brindar un presupuesto para que puedan dar un valor referencial. Por lo que pide a los Consejeros Regionales que tomen en cuenta que en la Provincia de Tarma existen varias familias que necesitan dicho equipo, sin desmerecer la necesidad de otras provincias, pero también deben tener en cuenta que en el futuro podría darse una tercera ola y para ello es bueno prevenir.

Que, complementando lo vertido por el alcalde, la Consejera Tatiana Arias señala que el Gerente de Desarrollo Social tuvo un compromiso en cuanto al tomógrafo, siendo que en el mes de agosto cumplen un año de trasladar el presupuesto a la Sede del Gobierno Regional Junín para que puedan hacer la adquisición del tomógrafo, en tal sentido hasta la fecha no ven los resultados de parte de los funcionarios del Gobierno Regional Junín, por lo que pide que la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto pueda entrar a tallar en esta problemática con el fin de que validen y verifiquen los motivos por el cual hasta el momento no han hecho la asignación presupuestal de los cuatrocientos mil soles que falta para realizar la adquisición del tomógrafo, y para que nuevamente pueda lanzarse la convocatoria. Además, este tomógrafo no solamente beneficiaría a la Provincia de Tarma sino a los hermanos de la Provincia de Jauja y La Oroya.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA BELEGABA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Abg. Katherin T. Escobar Palacios  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda encargar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, el seguimiento, verificación y validación de los motivos por el cual hasta la fecha actual no se ha hecho la asignación presupuestal que falta para la adquisición del tomógrafo para el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, el seguimiento, verificación y validación de los motivos por el cual hasta la fecha actual no se ha hecho la asignación presupuestal que falta para la adquisición del tomógrafo para el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 20 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

  
.....  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Abg. Katherine T. Escobar Palacios  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)